

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO CULTURAL Y DE LAS ARTES XOCHITEPEQUENSE.

Dependencia o Municipio:Xochitepec

Responsable oficial o técnico:Lic. Diomira Sugeis Medina Rivera

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Arte y cultura,

Archivo del anteproyecto: [REGLAMENTO DEL CENTRO CULTURAL-CJ.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Cristina Salazar Flores

Cargo:Secretaría Municipal

Teléfono:7772338312

Correo Electrónico:secretaría_municipal2025-2027@xochitepec.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La creación del Centro Cultural y de las Artes Xochitepequense, se hace con el objeto fomentar e impulsar el desarrollo de todas las actividades artísticas y culturales, en todas sus expresiones, mediante la difusión y promoción en espacios públicos como privados; así como, la búsqueda de espacios para las manifestaciones culturales de la ciudadanía. Como un Órgano Desconcentrado del Ayuntamiento de Xochitepec, el Centro Cultural y de las Artes Xochitepequense, requiere regular sus funciones y operación, a través de las disposiciones legales que establezcan las atribuciones de las unidades administrativas que conforman el Centro; así como, aquellas atribuciones que no prevé el Acuerdo de creación, y que son ejercidas por los servidores públicos que laboran en él.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La cultura y las artes son herramientas necesarias para establecer la identidad de los habitantes del municipio de Xochitepec, y el cual también nos sirve de prevención hacia los jóvenes y alejarlos de cometer conductas delictivas y alejarlos de la violencia es por eso que se requiere de esta reglamentación para el mejor funcionamiento de la estructura organica de nueva creación del centro culturas y de las artes xochitepenquenses